

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS ALDIR CIA. LTDA.

En Quito D.M., a diez y siete días de marzo del 2014, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Veintimilla No. 325 y 12 de Octubre, Edificio El Girón, Bloque E, Oficina 404 se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS ALDIR CIA. LTDA.**

Preside la Junta el señor Marcelo Efraín Figueroa Plazas en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Fabián Raza Dávila en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas quince mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 100% del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, cursada mediante carta personal a los socios en la forma prevista en el Art. 13 del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS, ALDIR CIA. LTDA.

Convócase a los señores socios de la compañía ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS, ALDIR CIA. LTDA., a la Junta general ordinaria de socios que se llevará a cabo el día diez y siete (17) de marzo del 2014 a las diecisiete (17h00) horas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Veintimilla No. 325 y 12 de Octubre, Edificio El Girón, Bloque E, Oficina 404, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estado de pérdidas y ganancias y, el balance correspondiente al ejercicio 2013.*
- 2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General*
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales*
- 4. Aumento de Capital y reforma de estatutos.*
- 5. Inclusión de nuevo Socio y participación societaria*
- 6. Elección de Presidente de la Compañía*
- 7. Elección de Gerente General de la Compañía*

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador estarán a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de socios concurrentes que representen por lo menos la mitad del capital pagado, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías.

Quito, 06 de marzo de 2014

Efraín Figueroa Plazas
PRESIDENTE

Los socios en forma unánime acuerdan modificar el orden del día y tratar el punto *Inclusión de nuevo Socio y participación societaria*, antes del punto *Aumento de capital y reforma de estatutos*.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día, con la modificación antes mencionada:

1. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estado de pérdidas y ganancias y, el balance correspondiente al ejercicio 2013.

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, Estado de Pérdidas y Ganancias por año 2013 y el Balance General al 31 de diciembre de 2013 de la compañía ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ALDIR CIA. LTDA., los mismos habiendo sido revisados y aprobados por el Directorio, son a su vez aprobados por unanimidad de los socios asistentes a la Junta.

2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al informe, previamente revisado y aprobado por el Directorio, y que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación éste es aprobado por los socios asistentes, sin el voto del socio Econ. Fabián Raza Dávila, que en su calidad de Gerente ha informado a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

Por cuanto la compañía ha registrado utilidades líquidas en el ejercicio económico correspondiente al año de 2013, por el monto de USD \$ 1.717,13, la Junta unánimemente **RESUELVE** no distribuir a los socios en calidad de dividendos y destinar tal utilidad a la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones, previo la deducción prevista en el Art.109 de la ley de compañías, esto es un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva, hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social; de conformidad con el estatuto social, además se destinará el 10% de la utilidad líquida al fondo de reserva voluntario estipulado en el contrato social.

4. Inclusión de nuevo Socio y participación societaria

La Junta resuelve por unanimidad, aceptar como nuevo socio de la Compañía al señor economista Diego Fabián Raza Carrillo, quien aportará al capital social la

suma de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Tal aporte se capitalizará en el aumento de capital resuelto por la presente junta en el punto No. 4, todo ello sin perjuicio del derecho de preferencia de los demás socios. El nuevo socio cumple con los requisitos prescritos en la Ley de Consultoría para ser aceptado como tal.

5. Aumento de Capital y reforma de estatutos.

Al tratar el quinto punto del orden del día, la Junta resuelve aumentar el capital de la compañía en la suma de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 15.000.00), de tal forma que el capital quede fijado en la suma de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 30.000.00). En este aumento se considerará el valor aportado por el nuevo socio, señor economista Diego Fabián Raza Carrillo. El aumento se realizará mediante capitalización de las reservas legal y facultativa; las utilidades del ejercicio 2013 y los aportes realizados por los socios y que aparecen registrados en la cuenta Aportes para futura capitalización, o en numerario de manera individual o combinada en la siguiente forma, toda vez que los presentes renuncian, en su mutuo beneficio, al ejercicio de su derecho preferente:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL Y FORMA DE PAGO			CAPITAL INCREMENTADO
		AUMENTO DE CAPITAL	CUENTA APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL Y RESERVA FACULTATIVA	
Fabian Raza Carrillo	\$ 10.000,00	\$ 15.000	8.067,48	2.332,52	\$ 21.000,00
Efran Figueroa Raza	\$ 3.000,00	\$ 3.000	233,56	666,44	\$ 4.000,00
Angel Masuella Zamora	\$ 2.000,00	\$ 300	156,79	233,21	\$ 2.000,00
Diego Fabián Raza Carrillo		\$ 3.000			\$ 3.000,00
TOTAL	\$ 15.000	\$ 15.000	8.067,83	3.332,17	\$ 30.000,00

El capital resultante será distribuido entre los socios suscriptores, en participaciones nominativas, ordinarias e indivisibles.

El artículo QUINTO de conformidad con los aumentos de capital realizados por la compañía dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 30.000,00) dividido en treinta mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) cada una. Corresponde a la Junta General de Socios resolver sobre el aumento o disminución del capital social, de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes. El capital no podrá estar representado por títulos negociables y estará dividido en participaciones iguales, acumulativas e indivisibles."

Los socios autorizan al Gerente General de la compañía a otorgar, una vez evacuadas las formalidades estatutarias y legales correspondientes, la escritura pública de aumento de capital con su consecuente reforma de estatuto, así como a realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.

6. Elección de Presidente y Gerente General de la Compañía

Al resolver la Elección de Presidente y Gerente General, la Junta por unanimidad, reelige al señor economista Marcelo Efraín Figueroa Plazas como Presidente y al señor economista Fabián Enrique Raza Dávila como Gerente General, ambos por los períodos estatutarios correspondientes.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifica.

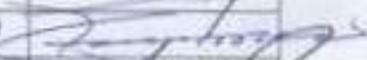


Fabián Raza Dávila
SECRETARIO



Marcelo Efraín Figueroa Plazas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

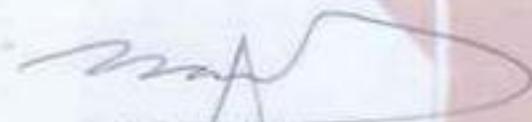
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
 DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS
 ALDIR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2014**

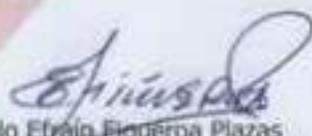
SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Econ. Fabián Enrique Raza Dávila	10.500	\$ 1,00	10.500	
Econ. Angel Matovelle Zamora	1.500	\$ 1,00	1.500	
Econ. Marcelo Efraín Figueroa Plazas	3.000	\$ 1,00	3.000	
TOTAL	15.000		15.000	


 Fabián Raza Dávila
SECRETARIO

RAZÓN:

Los socios presentes en la Junta, titulares de participaciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una, representan QUINCE MIL votos válidos. Lo certificamos


 Fabián Raza Dávila
SECRETARIO


 Marcelo Efraín Figueroa Plazas
PRESIDENTE DE LA JUNTA